

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y quince minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria, sírvase constatar el quórum de Ley para poder instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de junio del año 2017: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente; Dr. Franklin Verduga Velez, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que existe el quórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 15 de junio de 2017, presentada por los Concejales Sra. Lídice Aldas Giler e Ing. Josué Sánchez Camposano".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto uno del orden del día. Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción por la aprobación de la Concejala Zaida Loayza, apoyo de los concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Roberto Gilbert. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES SRA. LÍDICE**

ALDAS GILER E ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO. *En virtud de haberse aprobado las licencias solicitadas, con su venia señor Alcalde, se incorpora a la Sesión los señores Concejales Msc. José Flores Sánchez y Tnlga. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes*.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 2.1.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 2017; y, 2.2.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto dos del orden del día, con sus dos numerales. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto dos del orden del día, con sus dos numerales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción por la aprobación de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo del concejal Gustavo Navarro. Tome votación señora Secretaria del 2.1, tomando en consideración las abstenciones interpuestas y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; MSC. Susana González Rosado, abstención; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, abstención; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Gustavo Navarro y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto dos uno del orden del día, han votado a favor once (11) concejales y cuatro (4) abstenciones de los concejales Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, MSC. Susana González Rosado y Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tome votación señora Secretaria del punto 2.2 tomando en consideración las abstenciones interpuestas y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, abstención; Tnlga. Gina León Pachay, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto dos dos del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y tres (3) abstenciones de los concejales Msc. Susana González Rosado, Msc. José Flores Sánchez y Tnlga. Gina León Pachay. En consecuencia, **EL M. I.**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 3

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2017.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE**, que tiene por objeto formalizar la cooperación económica que por un monto de US\$504.000,00 efectúa esta Municipalidad al programa internacional “Premios Latinoamérica Verde 2017”. **3.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CRISTÓBAL ENRIQUE SEGURA VILLEGAS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15.000.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización de la “Liga Provincial de Baloncesto del Guayas para varones”, cuyas actividades están previstas a llevarse a cabo desde el 1 de julio del 2017 hasta el 2 de septiembre del 2017 en el coliseo del Colegio San José La Salle de esta ciudad. **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENRIQUE “CABALLITO” ZEBALLOS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD\$20.000.00, para ayudar a cubrir gastos relativos a la organización y realización en esta ciudad de la “Sexta Edición del Intercolegial Municipal de Baloncesto”, que se llevará a cabo del 29 de julio al 21 de octubre del presente año”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y resolución de los Concejales el punto tres del orden del día con sus tres numerales. Concejales Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Antes de elevar a moción, hemos conversado inclusive, tuvimos la oportunidad de hacerlo la semana pasada a propósito de la política ambiental en las industrias de la ciudad de Guayaquil y la situación de las descargas de aguas servidas tanto al río como al estero y su pronunciamiento al respecto luego de haber hecho un censo real, una inspección por parte de la Dirección de Ambiente, es verdad existen ciertas industrias y ciertas empresas que han hecho caso omiso a todas las recomendaciones que se han hecho. Estos premios Latinoamérica Verde pone a Guayaquil por tercer año consecutivo, si no me equivoco, por cuarto año ya, la ciudad que genera las soluciones ambientales para la región, empresas que sí se preocupan por el medio ambiente. Pero tenemos todavía casa adentro, empresas que no hacen caso o empresas como usted lo menciona tendrán que cerrar. A propósito específicamente de esto, de los premios, es que todos los resultados deberían ser permanentes, tendríamos que recibir de la empresa de soluciones ambientales una campaña comunicacional que gire en torno a eso. El año pasado lo solicitamos y es verdad se genera una campaña mediática, no sé si es por asunto presupuesto, pero creo que todas las empresas que participan de ello, deberían hablar más de sus proyectos, hablar más de lo que hacen por Guayaquil y que los guayaquileños sepamos quienes son verdaderamente de los que se preocupan por esta solución, y porque no se quede solo en el mes del premio Latinoamérica Verde, sino que esta debe ser una campaña permanente que sea parte de la comunicación del Municipio, todas las soluciones ambientales que se han generado en cuatro años, tenemos proyectos sumamente

interesantes. Solamente leyendo un poco de la literatura de lo que se ha generado en Guayaquil, no sé si los colegios, las universidades o todos nuestros centros municipales puedan hacer algo para que se conozca lo que se hace en Guayaquil, la información, los proyectos novedosos que están generando estos premios, que sabemos que todos los años está con avales del Gobierno, del Ministerio de Ambiente, de instituciones internacionales, pero la ciudadanía tiene que llegar a escucharlos señor Alcalde. Para elevar a moción y pedir que todo lo que se ha generado, inclusive en estos cuatro años se conozca de manera permanente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Efectivamente, los premios Latinoamérica Verde ha puesto a Guayaquil en el mapa ecológico latinoamericano y es sorprendente el crecimiento cualitativo y cuantitativo de los participantes. Si mal no recuerdo, este último evento participan 36 países, la primera vez participó uno, ha ido subiendo a 36 países. 670 y pico de ciudades, 2600 y pico de proyectos y esto es muy beneficioso, no solamente por el sistema ecológico, sino por la innovación, por el turismo, por la difusión. Estamos tratando de concentrar esto en las redes, porque como son dos mil y pico de proyectos, de los cuales 300 y pico son proyectos del Ecuador, entonces explicar cada una de estas cosas en una campaña publicitaria es imposible. En las redes, no solo que es barato, sino que es adecuado porque es permanente, la individualidad procede. Definitivamente lo vamos a hacer. En cuanto al asunto de ciertas empresas y especialmente las que están ubicadas de manera tal que contaminan el Estero Salado, usted ha leído, lo he dicho en mis declaraciones y no solamente eso, hicimos un comunicado, alguien equivocadamente sacó un dato de que 475 empresas estaban operando sin licencia en la proximidad del Salado, eso no es cierto. Era setenta y pico de empresas las que requerían licencia, nada más. Esas empresas, 16 eran de competencia del Gobierno, aproximadamente 60 eran de competencia nuestra. De esas 60, 50 estaban regularizadas y las otras 10, y bien que mencione esto, porque ahora mismo voy a hablar con el Director de Ambiente, yo ordenaré que se clausuren definitivamente las otras 10, porque ya hemos dado muestra de tolerancia, de saber que los estudios de mitigación cuestan dinero, que toman su tiempo de ser implementados, pero ya hay que poner un ejemplo aleccionador, de manera que eso es lo que hemos hecho. Procede, perdón por la precisión”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “La precisión es válida y gracias porque esa es la manera de mantener concordancia con lo que estamos generando, cuatro años de ser una ciudad...”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Es sorprendente, más allá de que esto se está conociendo a nivel mundial, no solo a nivel del Ecuador y Latinoamérica; y más aún, hay una propuesta, esto lo digo como una primicia, no está tomada la decisión, por si acaso señores de la prensa, porque como todo esto vale plata y la plata hay que tenerla, de ver si elevamos esto sino a nivel mundial, por lo menos a un nivel equis intercontinental, así que en eso estamos, no es una decisión, es simplemente un propósito”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Pero para esto, señor Alcalde, usted bien lo ha dicho, tenemos que mantener y que nuestras industrias sean ejemplo también al respecto de eso”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Y ser ejemplo de sanción también”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Elevo a moción el punto tres con todos sus numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los concejales González, Loayza, Alman, hay unanimidad, tome votación para efecto de que conste en acta, señora Secretaria, proclame el resultado y luego ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 5

favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, respaldada por los Concejales Loayza, Pinto, Morales, González, León, Alman, Flores, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, con sus tres numerales, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 3.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA QUE POR UN MONTO DE US\$504.000,00 EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD AL PROGRAMA INTERNACIONAL “PREMIOS LATINOAMÉRICA VERDE 2017”.** 3.2 **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CRISTÓBAL ENRIQUE SEGURA VILLEGAS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$15.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA “LIGA PROVINCIAL DE BALONCESTO DEL GUAYAS PARA VARONES”, CUYAS ACTIVIDADES ESTÁN PREVISTAS A LLEVARSE A CABO DESDE EL 1 DE JULIO DEL 2017 HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 EN EL COLISEO DEL COLEGIO SAN JOSÉ LA SALLE DE ESTA CIUDAD.** 3.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENRIQUE “CABALLITO” ZEBALLOS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$20.000,00, PARA AYUDAR A CUBRIR GASTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DE LA “SEXTA EDICIÓN DEL INTERCOLEGIAL MUNICIPAL DE BALONCESTO”, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 29 DE JULIO AL 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.”**- EL SEÑOR ALCALDE: “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe jurídico DAJ-IJ-2017-9797 por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar los Planos de las **COOPERATIVAS: Febres Codero; El Futuro para los niños; Nueva Esperanza; Mz. 92 Pascuales; y, Unión Libre,** detalladas en el mencionado informe, para viabilizar la aplicación de la **“Ordenanza Especial de Regularización de los sectores definidos en la presente normativa municipal”** publicada en la Gaceta Oficial No. 46 del 15 de julio de 2016”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Concejala Consuelo Flores”.- LA CONCEJALA FLORES: “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día, en la cual dejo constancia que el Municipio se sigue preocupando por los sectores que necesitan se los regularice. Es así que hoy se va a aplicar esta Ordenanza especial de regularización de los sectores para la presente normativa y pues con esto, se permite que las personas que no están regularizadas, se las regularice

para ser legalizadas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por unanimidad de los concejales. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, respaldada por los Concejales Baquerizo, Morales, Gilbert, León y González, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS PLANOS DE LAS COOPERATIVAS: FEBRES CODERO; EL FUTURO PARA LOS NIÑOS; NUEVA ESPERANZA; MZ. 92 PASCUALES; Y, UNIÓN LIBRE, DETALLADAS EN EL MENCIONADO INFORME, PARA VIABILIZAR LA APLICACIÓN DE LA "ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL" PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NO. 46 DEL 15 DE JULIO DE 2016, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2017-9797**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, contenido en el oficio **CTLSB-MIMG-2017-068** de fecha 5 de junio de 2017, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio **APROBAR** el plano que contiene la Rectificación del Plano As Built - perteneciente al Proyecto MI LOTE, manzanas 5082 y 5084- que fuera aprobado por el M. I. Concejo Municipal en sesión de jueves 20 de abril de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejál Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejál Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Morales, Pinto, González y Gilbert. Tome votación y proclame su resultado, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejál Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, con el apoyo de los concejales Morales, Pinto, González y Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL PLANO QUE CONTIENE LA RECTIFICACIÓN DEL PLANO AS BUILT - PERTENECIENTE AL**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 7

PROYECTO MI LOTE, MANZANAS 5082 Y 5084- QUE FUERA APROBADO POR EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN DE JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, CONTENIDO EN EL OFICIO CTLSB-MIMG-2017-068 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2017.- EL SEÑOR ALCALDE: "En vista de que han votados

todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 22 de junio de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL